



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.030

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2020-00014	AGRARIO - DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	JULIO CÉSAR PÉREZ PARRA	HEREDEROS INTERMINADOS DE GRACILIANA MEDINA DE RUEDA Y OTROS.	AUTO CONCEDE PRÓRROGA DICTAMEN PERICIAL	1	Abril 15 de 2021
2020-00018	AGRARIO – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	GABRIEL SERRANO MURILLO	BONIFACIO GÓNZALEZ - HEREDEROS INDETERMINADOS DE LIBORIA Y/O LIVORIA GALVIS DE SARMIENTO Y OTROS	AUTO CONCEDE PRÓRROGA DICTAMEN PERICIAL	1	Abril 15 de 2021

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **16 DE ABRIL DE 2021**.

Liliana Villar Vargas
LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria